

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EMPRESAS U ORGANIZACIONES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022/2023. PRIMERA CONVOCATORIA.

Reunida la Comisión de Selección, en ejecución de la convocatoria de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2022/2023, se resuelve la admisión de los siguientes solicitantes:

MÁSTER

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
***4067**	PRIETO FERNÁNDEZ	AINARA	ADMITIDO

Quedan excluidos por no cumplir el punto 6 “*Procedimiento y plazo de solicitud*”, apartado 1 “*Carta/Email de confirmación de prácticas por parte de la organización de acogida y el programa del período de prácticas*” de la convocatoria:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
***8211**	VILLAR MENÉNDEZ	IGNACIO	EXCLUIDO (SIN CARTA ACEPTACIÓN)

Los solicitantes tendrán 10 días naturales para la presentación de documentación o cualquier otra reclamación enviando un correo a erasmuspractic@unileon.es

En León, a 6 de octubre de 2022

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez

Vicerrector de Internacionalización

*Por delegación del Rector en de 8 de febrero de 2021 (BOCYL nº 31 de 15 de febrero de 2021).

Código Seguro De Verificación	f9v+yoxJgEmX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	06/10/2022 13:14:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/f9v+yoxJgEmX09Aj9Y9VGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

